



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3840 Aprobación del avance de Modificación del PGMO "No Estructural" número 38.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2014, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el avance de Modificación del PGMO "No Estructural" núm. 38, promovido por Intercon Hispania S.A. y otra.

Dicho expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, para la presentación de alternativas y sugerencias, de conformidad con el art. 139 en relación al 135 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 27 de febrero de 2014.—El Alcalde, P.D. (Decreto 9-4-2013), la Concejal de Urbanismo, Consuelo Rosauro Meseguer.